



Ayuntamiento de Carpio de Azaba

ACTA

Expediente número:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/11	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	21 de diciembre de 2022
Duración	Desde las 14:00 hasta las 15:00 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO
Secretario	JOSE LUIS GÓMEZ PASCUAL

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71093921R	ALBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SÍ
07996515J	JOSE JUAN HERRERO GONZÁLEZ	SÍ
07996014H	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Conocido el contenido del Acta de la última sesión celebrada el diecinueve de octubre de dos mil veintidós, El Señor Alcalde - Presidente, pregunta si algún miembro tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma. No hubo





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

ninguna intervención por lo que por unanimidad se aprobó el Acta de la sesión.

Aprobación Inicial del Presupuesto General para 2023

Visto que con fecha 07/12/2022, se emitió informe jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, con fecha 07/12/2022, se emitió informe de control permanente previo sobre la aprobación del presupuesto municipal e informe de control permanente previo sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad.

Visto que con fecha 07/12/2022, se emitió informe propuesta de resolución para la aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2023.

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. el Pleno de esta entidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación y por unanimidad del número legal de miembros de la Corporación,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de esta entidad, para el ejercicio económico 2023, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	158.858,81€
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	109.176,74€
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	61.671,07 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	47.505,67 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00 €





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	49.362,07 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	49.300,26 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	391,81 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	158.858,81€

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	158.858,81€
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	109.176,74€
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	28.662,16 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	360,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.330,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	54.412,69 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	47.876,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	22.117,96 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	22.217,96 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	158.858,81€

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto Municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios de la entidad, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Junta de Castilla y León.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Escritos recibidos y emitidos

Por orden de la Alcaldía se procedió a dar lectura de los apuntes de correspondencia de salida y de entrada desde última sesión celebrada, sin que se produjeran ninguna petición de aclaración.

Informe económico desde la sesión anterior.

De conformidad con el artículo 59 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, en materia de presupuestos y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto. Se procedió a efectuar el arqueo de los fondos existentes en esta fecha y comprobados previamente los libros de Contabilidad de la Intervención con los de la Depositaria, aparecieron conformes, resultando un saldo final a esta fecha de (153.540,07)€.

Plan Bienal de Cooperación 2022/2023

Vista la Delegación de la Diputación Provincial de Salamanca y en los términos del artículo 33/2º del R.D. Ley 781/86 de 18 de abril.

Estableciendo los siguientes plazos de contratación. Hasta el 30 de junio de 2023 Presentación de Proyectos técnicos y remisión del certificado de adjudicación.





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Hasta el 31 de diciembre de 2023 fin del plazo de ejecución de obras.
Acordándose solicitar varios presupuestos a técnicos competentes en la materia.

Adquisición de material sanitario. para Consultorio Médico

Vista la petición efectuada por la doctora titular, para la adquisición, por parte de este Ayuntamiento de una unidad modular de diagnóstico de pared de un otoscopio y un oftalmoscopio. Se acordó solicitar varios presupuestos y adquirir el más económico.

Informe Abastecimiento de Agua a Domicilio.

Informado el Pleno Municipal, del incremento, de las tarifas del abastecimiento de agua por parte de la Mancomunidad Puente la Unión que abastece a este municipio. Se acordó la redacción de una modificación de la ordenanza municipal, adaptándola a las circunstancias, actuales haciendo hincapié en la menor subida posible de la tasa y penalizando el mayor consumo.

Calendario 2023

Como es costumbre se eligieron las fotografías que formarán el calendario de pared, que todos los años edita este Ayuntamiento.

Obra Telefónica fibra óptica

Vista la comunicación efectuada por TELEFÓNICA DE ESPAÑA. S.A.U.
Telefónica de España S.A.U. necesita realizar los trámites necesarios para la instalación y puesta en servicio de una red de fibra óptica de última generación perteneciente al PLAN ÚNICO 21 el cual está dotado con FONDOS EUROPEOS que requieren de una rápida ejecución. Esta red de fibra óptica dará servicio a un número considerable de nuevos abonados en zonas con muy difícil acceso a INTERNET. Este trabajo requiere de la realización de nueva obra Civil para nueva canalización subterránea para instalación de nuevo cable de fibra óptica.
Se acordó iniciar los trámites necesarios, para su resolución.





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Cabalgata de Reyes Magos

Dada la proximidad de la celebración de la festividad de los Reyes Magos, se acordó proceder a la organización de un cabalgata el día 05/01/2023

San Isidro Labrador 2023

Con el objetivo de comenzar los preparativos de las fiestas patronales 2023, se acordó solicitar diversos presupuestos para las verbenas populares.

Caño de Abajo

Con las últimas lluvias se han producidos desplazamiento e tierras en la zona del caño de abajo, acordándose proceder a su retirada.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 3PPZJGGQT7Z73744HXDD6ZZDE | Verificación: <https://carpiodeazaba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 6 de 6